



DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTROMECHANICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Farolas TIPO STRAND modelo F194 LED O SIMILAR

Con techo, anillo techo, base y marco de base de aleación de aluminio fundido, (SIN BARRALES) con tulipa de policarbonato inyectado con tratamiento anti UV de espesor uniforme, junta de goma silicona, tornillería exterior de acero inoxidable.
Entrada de columna diámetro 62 mm con 3 prisioneros de acero inoxidable punta copa a 120º

El marco de la base se rebate sobre una bisagra permitiendo la inspección del equipo auxiliar, cerrando el recinto portaequipo IP44.

Un reflector cónico de revolución de chapa de aluminio repujado, anodizado brillante, completa el conjunto óptico. Con la junta, techo y tulipa generan un recinto óptico con grado de hermeticidad IP65.

Completas, con Placa leds, (Potencia Total 100watts- 13.000 lúmenes) y su respectivo equipo auxiliar electrónico.

Con Descargador de 10 Ka, zócalo de 7 pin y shorting-cap. Aptas para futura Telegestión

Listas para funcionar.

NOTA ACLARATORIA: EL OFERENTE DEBERA ACOMPAÑAR JUNTO CON SU PROPUESTA UN DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE Y/O IMPORTADOR DE LA LUMINARIA OFRECIDA POR EL CUAL SE COMPROMETA A PROVEER REPUESTOS INDIVIDUALES DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA LUMINARIA, SIN QUE SEA NECESARIO SUSTITUIR EL EQUIPO EN FORMA COMPLETA, ANTE DESPERFECTOS QUE NO PUDIEREN SER CUBIERTOS DENRO DEL PERIODO DE GARANTIA. EL REFERIDO DOCUMENTO DEBE INTEGRAR LA PROPUESTA, RESULTANDO UNA CONDICION DE ADMISIBILIDAD EXCLUYENTE PARA SU PARTICIPACION.

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

NOTA ACLARATORIA: SE DEBERA PRESENTAR UNA MUESTRA EN LA D.A.P.E, SITA EN BV. PELLEGRINI 3790, EN EL HORARIO DE 07. A 13:00 HS.



Nicolás J. di Sante
Coord. Ejecutivo de Alumbrado
Público y Electromecánica
Municipalidad de la Ciudad de Sta. Fe

Abog. PABLO MARSE
DIRECTOR GRAL. ASUNTOS JURIDICOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

Téc. José Luis Banez
Director General de Alumbrado
Público y Electromecánica

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: Los bienes se entregarán de forma total y completa en una sola entrega, en un plazo máximo de cinco (5) días corridos contados a partir de las 24 hs siguientes a la notificación fehaciente de la orden de compra, efectuada por la autoridad competente.-----

La misma deberá ser libre de todo gasto para el municipio.-----

Las entregas se realizarán en la Dirección de Alumbrado Público sita en calle Bvd Pellegrini 3790 de la Ciudad de Santa Fe.-----

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará a los 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la certificación de entrega efectuada por la dependencia solicitante.-----

FORMA DE COTIZAR: Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.-----

Dr. MANAS PONS ESTEL
Director de Gestión Urbana
Municipalidad de Santa Fe